



HULYTEGO SAIC

HULYTEGO S.A.I.C.

SINTESIS DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2025

Asistieron tres accionistas, uno por representación y dos por sí, con un total de 8.193.583 acciones que otorgan derecho a igual número de votos y representan el 95,407 % del capital y de las acciones.

Las resoluciones adoptadas al considerar cada uno de los puntos del Orden del Día, son las siguientes:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Por unanimidad resultaron designados la señora Sharon Soifer y el Sr. Leonardo Culotta.

2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Se aprobó por unanimidad y sin modificaciones la totalidad de la documentación sometida a consideración de los señores accionistas.

3º) Consideración de los resultados no asignados negativos, los cuales ascienden a \$ 3.658.985.948. Propuesta de absorción con las reservas facultativas, legales y prima de emisión.

Se aprobó por unanimidad la propuesta efectuada por un accionista de la absorción parcial de los resultados no asignados de la siguiente manera a) \$318.779.955 con el saldo de la Reserva Facultativa para capital de trabajo; b) \$339.872.525 con el saldo de la Reserva Legal y c) \$ 1.224.627.383 con el saldo de la prima de emisión, siendo estos importes a valores de fecha de la asamblea.

4º) Consideración de la gestión del Directorio.

Se aprobó por mayoría de votos computables la gestión del directorio que actuó durante el ejercicio en consideración.

5º) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$4.600.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.

Se aprueba por unanimidad abonar a los directores un honorario de \$ 4.600.000 por su desempeño durante el ejercicio 2024 y delegar en el directorio la época de pago de los mismos.

6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos.

Se fija en tres el número de directores titulares, resultando elegidos la señora Rosario María Ybañez como presidente, el señor Leonardo Gabriel Culotta como vicepresidente y la señora Sharon Daniela Soifer como director titular.



7º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de los honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Resulta aprobada por unanimidad la gestión de los miembros de la Comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio 2024 y el pago como honorario a los mismos de la suma de \$ 6.000.000 por su desempeño durante ese ejercicio y delegar en el directorio la época de pago de los mismos.

8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Son elegidos como síndicos titulares los doctores Francisco Rubén Gulli, Alberto Guido Chester y Claudio Alejandro Achino y como síndicos suplentes los doctores Ricardo D'Acunto, Adrian Gasco y Liliana D'Acunto.

9º) Elección Contador Certificante de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio en curso y determinación de su remuneración. Designación de un profesional adicional (revisor) para el ejercicio en curso.

Es designado como contador certificante titular el Dr. Ricardo D'Acunto y como suplente el Dr. Adrian Gasco y se resuelve asignarle al primero un honorario de \$ 790.000 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Como profesional revisor para el ejercicio 2024 fue designado el Dr. Francisco Rubén Gulli.

Rosario María Ybañez
Presidente